

# PRUEBAS DE ACCESO VIOLA DE GAMBA



DEPARTAMENTO DE  
MÚSICA ANTIGUA

Conservatorio de Música de  
Valladolid

Curso 2024-2025

## ÍNDICE

PRUEBAS DE ACCESO 1º EE.....	3
PRUEBAS DE ACCESO 2º EE.....	4
PRUEBAS DE ACCESO 3º EE.....	6
PRUEBAS DE ACCESO 4º EE.....	8
PRUEBAS DE ACCESO 1º EP.....	10
PRUEBAS DE ACCESO 2º EP.....	12
PRUEBAS DE ACCESO 3º EP.....	14
PRUEBAS DE ACCESO 4º EP.....	16
PRUEBAS DE ACCESO 5º EP.....	18
PRUEBAS DE ACCESO 6º EP.....	20

## PRUEBAS DE ACCESO 1º EE

### PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

#### CONTENIDO DE LA PRUEBA

Ejercicios rítmicos y melódicos basados en la imitación.

#### CRITERIO DE EVALUACIÓN

**1. Valoración de la capacidad rítmica del aspirante.**

Se valorará la adaptación del aspirante a la velocidad de pulso propuesta, así como el nivel de destreza motriz y el grado de fidelidad en la reproducción de los fragmentos rítmicos propuestos por el tribunal.

**2. Valoración de la capacidad auditiva.**

Se valorará el grado de fidelidad del aspirante en la reproducción de fragmentos melódicos, la capacidad de percepción del movimiento melódico y de discriminación de la altura del sonido.

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Capacidad rítmica: de 0 a 5 puntos
2. Capacidad auditiva: de 0 a 5 puntos

#### NORMAS GENERALES

1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas.
2. En el momento del examen cada alumno presentará un documento identificativo.
3. Según la resolución del 25 de marzo de 2013, todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas en un soporte que permita su posterior reproducción.

## PRUEBAS DE ACCESO 2º EE

SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES		ESPECIALIDAD: VIOLA DE GAMBA	
<b>ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:</b>			
<b>A) PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:</b> Los contenidos de la prueba corresponderán a los de la programación del curso anterior al que pretende acceder el aspirante: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cantar la melodía de un fragmento vocal con acompañamiento pianístico.</li> <li>2. Leer nombrando las notas un ejercicio rítmico en clave de sol.</li> <li>3. Responder de manera oral a preguntas sobre elementos del lenguaje musical escrito y auditivo, que se presentarán al aspirante mediante un cuestionario.</li> </ol>		<b>B) PRUEBA INSTRUMENTAL:</b> El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal. <b>Se valorará la interpretación de memoria de las obras presentadas.</b>	
<p><b>Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo.</b> El orden de realización de los ejercicios es indiferente y depende de las posibilidades organizativas del centro.</p> <p><b>La puntuación definitiva de la PRUEBAS DE ACCESO se obtendrá de la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, instrumental y audición y lenguaje, ponderándose el INSTRUMENTAL en un 70% y AUDICIÓN Y LENGUAJE un 30%.</b></p>			
<b>REPERTORIO EXIGIDO</b>			
Los aspirantes interpretarán 2 obras de distintos estilos, cuyo nivel deberá corresponder, al menos, al curso 1º de EE.			
<b>REPERTORIO ORIENTATIVO</b>			
- Alison Crum: "The first solos". Londres 1995 - Th. Tallis: Canon - S. XVI: Go from my window - Arbeau: Le buffons - A. Holborne: The Honeysuckle - Cl. Gervaise: Pavane d'Angleterre - S. XVI: Browing madame			
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN</b>			
<b>PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimiento auditivo y de los elementos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejercicio de audición y conocimiento de los elementos del Lenguaje Musical: de 0 a 4 puntos.</li> </ul> </li> <li>2. Correcta interpretación vocal de los aspectos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejercicio de lectura rítmica: de 0 a 3 puntos.</li> <li>• Ejercicio de entonación: de 0 a 3 puntos.</li> </ul> </li> </ol>		<b>PRUEBA INSTRUMENTAL:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras ejecutadas (afinación, articulación, calidad y correcta emisión del sonido, control de los parámetros usados en la producción del sonido): de 0 a 4 puntos.</li> <li>2. Adaptación y fidelidad a la partitura interpretada (lectura correcta, realización del fraseo, agógica y dinámicas propias de la partitura): de 0 a 2 puntos.</li> <li>3. Correcta colocación y plasticidad del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental: de 0 a 2 puntos.</li> <li>4. Musicalidad e interpretación: Se valorará si se interpreta alguna obra de memoria: de 0 a 2 puntos.</li> </ol>	
<b>NORMAS GENERALES</b>			

1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas.
2. En el momento del examen cada alumno presentará un documento identificativo así como una relación completa y detallada de las obras y los estudios trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal dos copias de las obras sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles.
3. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones.
4. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad.
5. Según la resolución del 25 de marzo de 2013, todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas en un soporte que permita su posterior reproducción.
6. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso, para la preparación de los ejercicios de lectura y entonación, para pensar las respuestas a las preguntas formuladas sobre audición y elementos del lenguaje escrito, y para preparar la lectura a primera vista. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos.

PRUEBAS DE ACCESO 3º EE

TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES		ESPECIALIDAD: VIOLA DE GAMBA
<b>ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:</b>		
<p><b>A) PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:</b> Los contenidos de la prueba corresponderán a los de la programación del curso anterior al que pretende acceder el aspirante:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cantar la melodía de un fragmento vocal con acompañamiento pianístico.</li> <li>2. Leer nombrando las notas un ejercicio rítmico en clave de sol.</li> <li>3. Responder de manera oral a preguntas sobre elementos del lenguaje musical escrito y auditivo, que se presentarán al aspirante mediante un cuestionario.</li> </ol>	<p><b>B) PRUEBA INSTRUMENTAL:</b> El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal. <b>Se valorará la interpretación de memoria de las obras presentadas.</b></p>	
<p><b>Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo.</b> El orden de realización de los ejercicios es indiferente y depende de las posibilidades organizativas del centro. <b>La puntuación definitiva de la PRUEBAS DE ACCESO se obtendrá de la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, instrumental y audición y lenguaje, ponderándose el INSTRUMENTAL en un 70% y AUDICIÓN Y LENGUAJE un 30%.</b></p>		
<b>REPERTORIO EXIGIDO</b>		
<p>Los aspirantes interpretarán 2 obras de distintos estilos, cuyo nivel deberá corresponder, al menos, al curso 2º de EE.</p>		
<b>REPERTORIO ORIENTATIVO</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alison Crum: "The first solos". Londres 1995</li> <li>- N. Dolmetsch: "12 Lessons on the viola da gamba"</li> <li>- Biordi-Ghielmi: "Método completo y progresivo per viola da gamba" vol.I</li> <li>- B. Garlej: "À la claire fontaine" o "L'eau vive".</li> <li>- Bartok: Duo</li> <li>- J.F. Gonzales: "Le bon roi dagombert" o «Pour Bruno»</li> <li>- W. de Flesch: Menuet</li> <li>- W. Keller: Organum</li> <li>- Fr. Schubert: "Danse allemande" o "Berceuse"</li> <li>- Martin: Boogie nº 1</li> <li>- J.S. Bach: Musette</li> <li>- Wohlfart: Etude</li> <li>- J.Ph.Rameau: Minuet</li> <li>- Praetorius: Courante</li> <li>- Anónimo: Rodrigo martines</li> <li>- Anónimo: de Moncon venia el mocq</li> <li>- Caroubel: Gavotte, Courante, la Moresque</li> <li>- Machaud: Menuet</li> <li>- C. de Semisy: Bransle</li> </ul>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN</b>		
<p><b>PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimiento auditivo y de los elementos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejercicio de audición y conocimiento de los</li> </ul> </li> </ol>	<p><b>PRUEBA INSTRUMENTAL:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras ejecutadas (afinación, articulación, calidad y correcta emisión del sonido, control de los parámetros usados en la producción del</li> </ol>	

<p>elementos del Lenguaje Musical: de 0 a 4 puntos.</p> <p>2. Correcta interpretación vocal de los aspectos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ejercicio de lectura rítmica: de 0 a 3 puntos.</li><li>• Ejercicio de entonación: de 0 a 3 puntos.</li></ul>	<p>sonido): de 0 a 4 puntos.</p> <p>2. Adaptación y fidelidad a la partitura interpretada (lectura correcta, realización del fraseo, agógica y dinámicas propias de la partitura): de 0 a 2 puntos.</p> <p>3. Correcta colocación y plasticidad del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental: de 0 a 2 puntos.</p> <p>4. Musicalidad e interpretación: se evaluará si la interpretación se ciñe a las convenciones estéticas y estilísticas de la época. Se valorará si se interpreta alguna obra de memoria: de 0 a 2 puntos.</p>
---	---

### NORMAS GENERALES

<ol style="list-style-type: none"><li>1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas.</li><li>2. En el momento del examen cada alumno presentará un documento identificativo así como una relación completa y detallada de las obras y los estudios trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal dos copias de las obras sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles.</li><li>3. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones.</li><li>4. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad.</li><li>5. Según la resolución del 25 de marzo de 2013, todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas en un soporte que permita su posterior reproducción.</li><li>6. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso, para la preparación de los ejercicios de lectura y entonación, para pensar las respuestas a las preguntas formuladas sobre audición y elementos del lenguaje escrito, y para preparar la lectura a primera vista. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos.</li></ol>
--

PRUEBAS DE ACCESO 4º EE

CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES		ESPECIALIDAD: VIOLA DE GAMBA
<b>ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:</b>		
<p><b>A) PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:</b> Los contenidos de la prueba corresponderán a los de la programación del curso anterior al que pretende acceder el aspirante:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cantar la melodía de un fragmento vocal con acompañamiento pianístico.</li> <li>2. Leer nombrando las notas un ejercicio rítmico en clave de sol.</li> <li>3. Responder de manera oral a preguntas sobre elementos del lenguaje musical escrito y auditivo, que se presentarán al aspirante mediante un cuestionario.</li> </ol>	<p><b>B) PRUEBA INSTRUMENTAL:</b> El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal. <b>Se valorará la interpretación de memoria de las obras presentadas.</b></p>	
<p><b>Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo.</b> El orden de realización de los ejercicios es indiferente y depende de las posibilidades organizativas del centro <b>La puntuación definitiva de la PRUEBAS DE ACCESO se obtendrá de la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, instrumental y audición y lenguaje, ponderándose el INSTRUMENTAL en un 70% y AUDICIÓN Y LENGUAJE un 30%.</b></p>		
<b>REPERTORIO EXIGIDO</b>		
<p>Los aspirantes interpretarán 2 obras de distintos estilos, cuyo nivel deberá corresponder, al menos, al curso 3º de EE.</p>		
<b>REPERTORIO ORIENTATIVO</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alison Crum: "The first solos". Londres 1995</li> <li>- N. Dolmetsch: "12 Lessons on the viola da gamba"</li> <li>- Biordi-Ghielmi: "Metodo completo y progresivo per viola da gamba" vol.I</li> <li>- Hotteterre: Rigaudon Grec, marche</li> <li>- Corrette: La canchon (Menuet), canon à tríos</li> <li>- Dupont: Rigaudon, Menuet</li> <li>- C. Gervaise: Branle de Poitou, Bransle double</li> <li>- Dupont: Bourrée</li> <li>- G.Gabrielli: Canzon</li> <li>- C. D´Hervelois: Le Richard, la Bonneval</li> <li>- Boismortier: Menuet, Rigaudon, Gigue</li> <li>- Telemann: Largo</li> <li>- Benjamín Hely: "The compleat Violist". 1699</li> <li>- Michael Praetorius: Dúos de corales</li> <li>- Playford: A Ground</li> <li>- C. D´Hervelois: Le Richard, la Bonneval</li> <li>- Boismortier: Menuet, Rigaudon, Gigue</li> </ul>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN</b>		
<p><b>PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimiento auditivo y de los elementos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejercicio de audición y conocimiento de los elementos del Lenguaje Musical: de 0 a 4 puntos.</li> </ul> </li> </ol>	<p><b>PRUEBA INSTRUMENTAL:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras ejecutadas (afinación, articulación, calidad y correcta emisión del sonido, control de los parámetros usados en la producción del sonido): de 0 a 4 puntos.</li> <li>2. Adaptación y fidelidad a la partitura interpretada</li> </ol>	

<p>2. Correcta interpretación vocal de los aspectos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ejercicio de lectura rítmica: de 0 a 3 puntos.</li><li>• Ejercicio de entonación: de 0 a 3 puntos.</li></ul>	<p>(lectura correcta, realización del fraseo, agógica y dinámicas propias de la partitura): de 0 a 2 puntos.</p> <p>3. Correcta colocación y plasticidad del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental: de 0 a 2 puntos.</p> <p>4. Musicalidad e interpretación: se evaluará si la interpretación se ciñe a las convenciones estéticas y estilísticas de la época. Se valorará si se interpreta alguna obra de memoria: de 0 a 2 puntos.</p>
---	--

### NORMAS GENERALES

<ol style="list-style-type: none"><li>1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas.</li><li>2. En el momento del examen cada alumno presentará un documento identificativo así como una relación completa y detallada de las obras y los estudios trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal dos copias de las obras sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles.</li><li>3. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones.</li><li>4. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad.</li><li>5. Según la resolución del 25 de marzo de 2013, todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas en un soporte que permita su posterior reproducción.</li><li>6. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso, para la preparación de los ejercicios de lectura y entonación, para pensar las respuestas a las preguntas formuladas sobre audición y elementos del lenguaje escrito, y para preparar la lectura a primera vista. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos.</li></ol>
--

PRUEBAS DE ACCESO 1º EP

PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES		ESPECIALIDAD: VIOLA DE GAMBA	
<b>ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:</b>			
<b>A) PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:</b> Los contenidos de la prueba corresponderán a los de la programación del curso anterior al que pretende acceder el aspirante: Se incluyen contenidos teórico-prácticos referidos a los cursos anteriores de Lenguaje Musical (ver programaciones de los cursos correspondientes). <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cantar la melodía de un fragmento vocal con acompañamiento pianístico.</li> <li>2. Leer nombrando las notas un ejercicio rítmico en clave de sol y fa en 4ª.</li> <li>3. Responder de manera oral a preguntas sobre elementos del lenguaje musical escrito y auditivo, que se presentarán al aspirante mediante un cuestionario.</li> </ol>		<b>B) PRUEBA INSTRUMENTAL:</b> El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal. <b>Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria.</b> <b>El alumno realizará una lectura a primera vista</b> de un fragmento con las dificultades técnicas de los contenidos finales de las enseñanzas elementales.	
<p><b>Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo.</b> El orden de realización de los ejercicios es indiferente y depende de las posibilidades organizativas del centro</p> <p><b>La puntuación definitiva de la PRUEBAS DE ACCESO se obtendrá de la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, instrumental y audición y lenguaje, ponderándose el INSTRUMENTAL en un 70% y AUDICIÓN Y LENGUAJE un 30%.</b></p>			
<b>REPERTORIO EXIGIDO</b>			
Interpretación de 3 obras de distintos estilos (entendiéndose por obras las sonatas o suites completas y los movimientos de las mismas que tengan una identidad propia por su carácter) y cuyo nivel deberá corresponder, al menos, al curso 4º de E.E.			
<b>REPERTORIO ORIENTATIVO</b>			
- S.XVI: Barafostu´s Dream. - B. Hely: Menuet - P. Sandrin: Douce memoire - J.Dowland: Now, Now ... - J.S.Bach: Musette - G.Gabrielli: Canzon - Gastoldi: Dúos. - A. Corelli: Adagio. - Telemann: Largo - Benjamín Hely: "The compleat Violist". 1699 - V. Marini: dos Sonatas para dos bajos. - G.F. Händel: Duos. - Abel: Sonatas en Do mayor y Sol mayor. - Purcell: Rondo, Borrée - Diego Ortiz: "Tratado de glosas"...1553 + Recercada primera sobre el canto llano "la Spagna". + Dos primeras Recercadas a solo. + Recercada segunda sobre "O FELICHI OCCHI MIEI"			
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN</b>			
<b>PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:</b> 1. Conocimiento auditivo y de los elementos del		<b>PRUEBA INSTRUMENTAL:</b>	

<p>Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejercicio de audición y conocimiento de los elementos del Lenguaje Musical: de 0 a 4 puntos.</li> </ul> <p>2. Correcta interpretación vocal de los aspectos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejercicio de lectura rítmica: de 0 a 3 puntos.</li> <li>• Ejercicio de entonación: de 0 a 3 puntos.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras ejecutadas (afinación, articulación, calidad y correcta emisión del sonido, control de los parámetros usados en la producción del sonido): de 0 a 3 puntos.</li> <li>2. Musicalidad e interpretación: se evaluará la adecuación de la interpretación a las convenciones estéticas y estilísticas de la época. Una de las obras debe ser interpretada de memoria: de 0 a 3 puntos.</li> <li>3. Adaptación y fidelidad en las partituras interpretadas (lectura correcta, realización del fraseo, agógica y dinámicas propias de la partitura): de 0 a 1 puntos.</li> <li>4. Adaptación y fidelidad en la lectura a primera vista (afinación, articulación, fraseo, expresión, dinámica, agógica): de 0 a 2 puntos.</li> <li>5. Correcta colocación y plasticidad del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental: de 0 a 1 punto.</li> </ol>
---	--

### NORMAS GENERALES

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas.</li> <li>2. En el momento del examen cada alumno presentará un documento identificativo así como una relación completa y detallada de las obras y los estudios trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal dos copias de las obras sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles.</li> <li>3. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones.</li> <li>4. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad.</li> <li>5. Según la resolución del 25 de marzo de 2013, todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas en un soporte que permita su posterior reproducción.</li> <li>6. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso, para la preparación de los ejercicios de lectura y entonación, para pensar las respuestas a las preguntas formuladas sobre audición y elementos del lenguaje escrito, y para preparar la lectura a primera vista. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos.</li> </ol>
---

## PRUEBAS DE ACCESO 2º EP

SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES		ESPECIALIDAD: VIOLA DE GAMBA	
<b>ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:</b>			
<b>A) PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:</b> Los contenidos de la prueba corresponderán a los de la programación del curso anterior al que pretende acceder el aspirante: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cantar la melodía de un fragmento vocal con acompañamiento pianístico.</li> <li>2. Leer nombrando las notas un ejercicio rítmico en clave de sol y fa en 4ª.</li> <li>3. Responder de manera oral a preguntas sobre elementos del lenguaje musical escrito y auditivo, que se presentarán al aspirante mediante un cuestionario.</li> </ol>		<b>B) PRUEBA INSTRUMENTAL:</b> El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal. <b>Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria.</b> <b>El alumno realizará una lectura a primera vista</b> de un fragmento con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que pretenda acceder.	
<p><b>Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo.</b> El orden de realización de los ejercicios es indiferente y depende de las posibilidades organizativas del centro</p> <p><b>La puntuación definitiva de la PRUEBAS DE ACCESO se obtendrá de la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, instrumental y audición y lenguaje, ponderándose el INSTRUMENTAL en un 70% y AUDICIÓN Y LENGUAJE un 30%.</b></p>			
<b>REPERTORIO EXIGIDO</b>			
Interpretación de 3 obras de distintos estilos, (entendiéndose por obras las sonatas o suites completas y los movimientos de las mismas que tengan una identidad propia por su carácter) y cuyo nivel deberá corresponder, al menos, al curso 1º de EP.			
<b>REPERTORIO ORIENTATIVO</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diego Ortiz: Recercada a solo. Recercada sobre la Spagna, segunda.</li> <li>- Recercadas sobre tenores, primera y segunda.1553</li> <li>- N. Hotman: Suite en re</li> <li>- Ganassi: Quarta recercada</li> <li>- Sumatre: Mounsier´s Almain</li> <li>- C. F. Abel: Seis sonatas.</li> <li>- Häendel: Dúos para instrumentos bajos.</li> <li>- Rhaw: Bicinia gallica et latina.</li> </ul>			
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN</b>			
<b>PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimiento auditivo y de los elementos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejercicio de audición y conocimiento de los elementos del Lenguaje Musical: de 0 a 4 puntos.</li> </ul> </li> <li>2. Correcta interpretación vocal de los aspectos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejercicio de lectura rítmica: de 0 a 3 puntos.</li> <li>• Ejercicio de entonación: de 0 a 3 puntos.</li> </ul> </li> </ol>		<b>PRUEBA INSTRUMENTAL:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras ejecutadas (afinación, articulación, calidad y correcta emisión del sonido, control de los parámetros usados en la producción del sonido): de 0 a 3 puntos.</li> <li>2. Musicalidad e interpretación: se evaluará la adecuación de la interpretación a las convenciones estéticas y estilísticas de la época. Una de las obras debe ser interpretada de memoria: de 0 a 3 puntos.</li> <li>3. Adaptación y fidelidad en las partituras interpretadas (lectura correcta, realización del fraseo, agógica y</li> </ol>	

	<p>dinámicas propias de la partitura): de 0 a 1 puntos.</p> <p>4. Adaptación y fidelidad en la lectura a primera vista (afinación, articulación, fraseo, expresión, dinámica, agógica): de 0 a 2 puntos.</p> <p>5. Correcta colocación y plasticidad del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental: de 0 a 1 punto.</p>
--	---

### NORMAS GENERALES

1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas.
2. En el momento del examen cada alumno presentará un documento identificativo así como una relación completa y detallada de las obras y los estudios trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal dos copias de las obras sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles.
3. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones.
4. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad.
5. Según la resolución del 25 de marzo de 2013, todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas en un soporte que permita su posterior reproducción.
6. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso, para la preparación de los ejercicios de lectura y entonación, para pensar las respuestas a las preguntas formuladas sobre audición y elementos del lenguaje escrito, y para preparar la lectura a primera vista. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos.

PRUEBAS DE ACCESO 3º EP

TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES		ESPECIALIDAD: VIOLA DE GAMBA	
<b>ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:</b>			
<b>A) PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:</b> Los contenidos de la prueba corresponderán a los de la programación del curso anterior al que pretende acceder el aspirante: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cantar la melodía de un fragmento vocal con acompañamiento pianístico.</li> <li>2. Leer nombrando las notas un ejercicio rítmico en clave de sol y fa en 4ª.</li> <li>3. Responder de manera oral a preguntas sobre elementos del lenguaje musical escrito y auditivo, que se presentarán al aspirante mediante un cuestionario.</li> </ol>		<b>B) PRUEBA INSTRUMENTAL:</b> El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal. <b>Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria.</b> <b>El alumno realizará una lectura a primera vista</b> de un fragmento con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que pretenda acceder.	
<p><b>Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo.</b> El orden de realización de los ejercicios es indiferente y depende de las posibilidades organizativas del centro</p> <p><b>La puntuación definitiva de la PRUEBAS DE ACCESO se obtendrá de la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, instrumental y audición y lenguaje, ponderándose el INSTRUMENTAL en un 70% y AUDICIÓN Y LENGUAJE un 30%.</b></p>			
<b>REPERTORIO EXIGIDO</b>			
Interpretación de 3 obras de distintos estilos, (entendiéndose por obras las sonatas o suites completas y los movimientos de las mismas que tengan una identidad propia por su carácter) y cuyo nivel deberá corresponder, al menos, al curso 2º de EP			
<b>REPERTORIO ORIENTATIVO</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diego Ortiz: Recercada para viola sola cuarta, recercadas sobre la Spagna 5 y 6, recercadas sobre tenores 3 y 4.</li> <li>- Sumatre: Daphne, Fortune.</li> <li>- Schenk: Sonata en La menor, de "Scherzi musicali"</li> <li>- Boismortier: Suite en Mi menor</li> <li>- Marais: Suite en La menor 5ème Livre</li> <li>- C.F. Abel: Tempo de Menuetto. WKO 188 y 207</li> <li>- N. Metru: "Fantasies a deux parties pour les violles".1642</li> <li>- G. Bassano: "Fantasie a tre voci..." 1585. ( repertorio de consort)</li> </ul>			
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN</b>			
<b>PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimiento auditivo y de los elementos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejercicio de audición y conocimiento de los elementos del Lenguaje Musical: de 0 a 4 puntos.</li> </ul> </li> <li>2. Correcta interpretación vocal de los aspectos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejercicio de lectura rítmica: de 0 a 3 puntos.</li> <li>• Ejercicio de entonación: de 0 a 3 puntos.</li> </ul> </li> </ol>		<b>PRUEBA INSTRUMENTAL:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras ejecutadas (afinación, articulación, calidad y correcta emisión del sonido, control de los parámetros usados en la producción del sonido): de 0 a 3 puntos.</li> <li>2. Musicalidad e interpretación: se evaluará la adecuación de la interpretación a las convenciones estéticas y estilísticas de la época. Una de las obras debe ser interpretada de memoria: de 0 a 3 puntos.</li> <li>3. Adaptación y fidelidad en las partituras interpretadas (lectura correcta, realización del fraseo, agógica y</li> </ol>	

	<p>dinámicas propias de la partitura): de 0 a 1 puntos.</p> <p>4. Adaptación y fidelidad en la lectura a primera vista (afinación, articulación, fraseo, expresión, dinámica, agógica): de 0 a 2 puntos.</p> <p>5. Correcta colocación y plasticidad del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental: de 0 a 1 punto.</p>
--	---

### NORMAS GENERALES

1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas.
2. En el momento del examen cada alumno presentará un documento identificativo así como una relación completa y detallada de las obras y los estudios trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal dos copias de las obras sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles.
3. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones.
4. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad.
5. Según la resolución del 25 de marzo de 2013, todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas en un soporte que permita su posterior reproducción.
6. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso, para la preparación de los ejercicios de lectura y entonación, para pensar las respuestas a las preguntas formuladas sobre audición y elementos del lenguaje escrito, y para preparar la lectura a primera vista. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos.

PRUEBAS DE ACCESO 4º EP

CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS  
PROFESIONALES

ESPECIALIDAD:  
VIOLA DE GAMBA

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:

**A) PRUEBA PARA EVALUAR LA CAPACIDAD  
AUDITIVA Y LOS CONOCIMIENTOS  
TEÓRICOS Y PRÁCTICOS:**

Los alumnos deberán superar una prueba en la que se incluyen **contenidos teórico-prácticos** referidos a los cursos anteriores de Lenguaje musical, Armonía e Historia de la música. (Ver programaciones de los cursos correspondientes)

**CONTENIDO DE LA PRUEBA:**

1. Trabajo de escritura armónica en el que el alumno demuestre el control técnico de la materia.
2. Dictado de estructuras armónicas adaptado a los contenidos del curso anterior.
3. Análisis armónico y musical, en base a los contenidos del curso anterior.
4. Ejercicio de carácter escrito en el que se deberá responder a temas de desarrollo, cuestiones concretas y/o conceptos incluidos en la programación de Historia de la Música del curso anterior.

**B) PRUEBA INSTRUMENTAL:**

El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal. **Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria.**

**El alumno realizará una lectura a primera vista** de un fragmento con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que pretenda acceder.

**Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlos.** El orden de realización de los ejercicios es indiferente dependiendo de las posibilidades organizativas del centro y del procedimiento autorizado.  
**La calificación final se obtendrá calculando la nota media a partir de los resultados de los ejercicios para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del curso para el que realiza la PRUEBAS DE ACCESO, y de la especialidad instrumental o canto, ponderándose el INSTRUMENTAL en un 70% y CAPACIDAD AUDITIVA Y CONOCIMIENTOS TEÓRICO PRÁCTICOS un 30%.**

REPERTORIO EXIGIDO

Interpretación de 3 obras de distintos estilos, (entendiéndose por obras las sonatas o suites completas y los movimientos de las mismas que tengan una identidad propia por su carácter) y cuyo nivel deberá corresponder, al menos, al curso 3º de EP

REPERTORIO ORIENTATIVO

- Dalla Casa: Disminuciones sobre "mais languiai-je"
- Richmann: Suite en Fa mayor.
- Häendel: Sonata en Sol menor
- Montenari: Sonata en Do mayor
- Telemann: Sonata en Mi menor
- Schenk: Sonata en La menor "uitgevondene tyd en konst-Oeffeningen" op.2
- Mascitti: Sonata en La mayor
- Tobias Hume: Peeters Pleasure, Capains Hume Galliard.
- Somis: Sonata en Re menor.
- N. Hotman: Suites Fa Mayor, Re mayor y Re menor
- Simpson: Divisions en Sol mayor y Si bemol.
- Marais: Suite en Sol Mayor del "5éme Livre".

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

<p><b>PRUEBA DE CAPACIDAD AUDITIVA Y CONOCIMIENTOS TEÓRICO PRÁCTICOS:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Valoración del control de los contenidos referentes a la escritura armónica (de 0 a 4). Valoración de la asimilación de los contenidos armónicos y formales a través del análisis musical de una partitura (de 0 a 4). Ejercicio de audición (de 0 a 2): 50%</li><li>2. Valoración del conocimiento de la Historia: 50%</li></ol>	<p><b>PRUEBA INSTRUMENTAL:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras ejecutadas (afinación, articulación, calidad y correcta emisión del sonido, control de los parámetros usados en la producción del sonido): de 0 a 3 puntos.</li><li>2. Musicalidad e interpretación: se evaluará la adecuación de la interpretación a las convenciones estéticas y estilísticas de la época. Una de las obras debe ser interpretada de memoria: de 0 a 3 puntos.</li><li>3. Adaptación y fidelidad en las partituras interpretadas (lectura correcta, realización del fraseo, agógica y dinámicas propias de la partitura): de 0 a 1 puntos.</li><li>4. Adaptación y fidelidad en la lectura a primera vista (afinación, articulación, fraseo, expresión, dinámica, agógica): de 0 a 2 punto.</li><li>5. Correcta colocación y plasticidad del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental: de 0 a 1 punto</li></ol>
--	---

### NORMAS GENERALES

1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas.
2. En el momento del examen cada alumno presentará un documento identificativo así como una relación completa y detallada de las obras y los estudios trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal dos copias de las obras sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles.
3. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones.
4. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad.
5. Según la resolución del 25 de marzo de 2013, todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas en un soporte que permita su posterior reproducción.
6. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso, para la preparación de los ejercicios de lectura y entonación, para pensar las respuestas a las preguntas formuladas sobre audición y elementos del lenguaje escrito, y para preparar la lectura a primera vista. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos.

PRUEBAS DE ACCESO 5º EP

QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS  
PROFESIONALES

ESPECIALIDAD:  
VIOLA DE GAMBA

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:

**A) PRUEBA PARA EVALUAR LA CAPACIDAD AUDITIVA Y LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS:**

Los alumnos deberán superar una prueba en la que se incluyen **contenidos teórico-prácticos** referidos a los cursos anteriores de Lenguaje musical, Armonía e Historia de la música. (Ver programaciones de los cursos correspondientes)

**CONTENIDO DE LA PRUEBA:**

1. Trabajo en el que el alumno demuestre su control técnico de la materia consistente en realizar uno de estos dos ejercicios:
  - a. Bajo-tiple adaptado a los contenidos del curso anterior.
  - b. Trabajo libre de 8-10 compases, en base a los contenidos del curso anterior.
2. Dictado de estructuras armónicas adaptado a los contenidos del curso anterior.
3. Un análisis musical, en base a los contenidos del curso anterior.
4. Ejercicio de carácter escrito en el que se deberá responder a temas de desarrollo, cuestiones concretas y/o conceptos incluidos en la programación de Historia de la Música del curso anterior.

**B) PRUEBA INSTRUMENTAL:**

El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal. **Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria.**

**El alumno realizará una lectura a primera vista** de un fragmento con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que pretenda acceder.

**Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlos.** El orden de realización de los ejercicios es indiferente dependiendo de las posibilidades organizativas del centro y del procedimiento autorizado. **La calificación final se obtendrá calculando la nota media a partir de los resultados de los ejercicios para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del curso para el que realiza la PRUEBAS DE ACCESO, y de la especialidad instrumental o canto, ponderándose el INSTRUMENTAL en un 70% y CAPACIDAD AUDITIVA Y CONOCIMIENTOS TEÓRICO PRÁCTICOS un 30%.**

REPERTORIO EXIGIDO

Interpretación de 3 obras de distintos estilos, (entendiéndose por obras las sonatas o suites completas y los movimientos de las mismas que tengan una identidad propia por su carácter) y cuyo nivel deberá corresponder, al menos, al curso 4º de EP

REPERTORIO ORIENTATIVO

- Dalla Casa: Disminuciones sobre "Anchor che col partire"
- Buxtehude: Sonata en Re mayor.
- Jenkins: Fantasía en Re menor.
- Maynard: Tres pavanas, (en afinación "fefhf").
- Schenk: Suite en Re menor de "Scherzi musicali".
- Pfeiffer: Sonata en Re mayor para viola de gamba y clave obligado.
- Simpson: División en Re mayor.
- Norcombe: "Tregian 's Ground".

- Marais: Suite en Fa mayor 5éme Livre.
- B. Hely: "Six sonatas for Bass Viols".
- Boismortier: "Sonates a deux violes" 1725.
- J: Dunford: "Pièces pour viole seul" (diversos autores del XVIII)
- Duboisson: 13 Suites Vol.II
- J. S. Bach: Sonatas para viola da gamba y clave obligado

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

#### PRUEBA DE CAPACIDAD AUDITIVA Y CONOCIMIENTOS TEÓRICO PRÁCTICOS:

1. Valoración del control de los contenidos referentes a la escritura armónica (de 0 a 4). Valoración de la asimilación de los contenidos armónicos y formales a través del análisis musical de una partitura (de 0 a 4). Ejercicio de audición (de 0 a 2): 50%
2. Valoración del conocimiento de la Historia: 50%

#### PRUEBA INSTRUMENTAL:

1. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras ejecutadas (afinación, articulación, calidad y correcta emisión del sonido, control de los parámetros usados en la producción del sonido): de 0 a 3 puntos.
2. Musicalidad e interpretación: se evaluará la adecuación de la interpretación a las convenciones estéticas y estilísticas de la época. Una de las obras debe ser interpretada de memoria: de 0 a 3 puntos.
3. Adaptación y fidelidad en las partituras interpretadas (lectura correcta, realización del fraseo, agógica y dinámicas propias de la partitura): de 0 a 1 puntos.
4. Adaptación y fidelidad en la lectura a primera vista (afinación, articulación, fraseo, expresión, dinámica, agógica): de 0 a 2 punto.
5. Correcta colocación y plasticidad del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental: de 0 a 1 punto.

### NORMAS GENERALES

1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas.
2. En el momento del examen cada alumno presentará un documento identificativo así como una relación completa y detallada de las obras y los estudios trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal dos copias de las obras sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles.
3. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones.
4. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad.
5. Según la resolución del 25 de marzo de 2013, todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas en un soporte que permita su posterior reproducción.
6. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso, para la preparación de los ejercicios de lectura y entonación, para pensar las respuestas a las preguntas formuladas sobre audición y elementos del lenguaje escrito, y para preparar la lectura a primera vista. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos.

PRUEBAS DE ACCESO 6º EP

SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS  
PROFESIONALES

ESPECIALIDAD:  
VIOLA DE GAMBA

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:

**A) PRUEBA PARA EVALUAR LA CAPACIDAD  
AUDITIVA Y LOS CONOCIMIENTOS  
TEÓRICOS Y PRÁCTICOS:**

**OPCIÓN ANÁLISIS:**

Los alumnos que opten al ingreso al Conservatorio en el curso 6º de Enseñanzas Profesionales (opción Análisis), deberán superar una prueba en la que se incluyen contenidos teórico-prácticos referidos al curso anterior de Análisis e Historia de la música y (ver programaciones correspondientes).

**CONTENIDO DE LA PRUEBA:**

1. Un análisis auditivo que constará, bien de una o varias obras, o bien de fragmentos de estas, de los periodos tratados en el curso anterior, en el cual se deberán identificar los procedimientos compositivos propios de los mismos.
2. Un análisis musical, con partitura, en base a los contenidos del curso anterior.
3. Ejercicio de carácter escrito en el que se deberá responder a temas de desarrollo, cuestiones concretas y/o conceptos incluidos en la programación de Historia de la Música del curso anterior.

**OPCIÓN: FUNDAMENTOS DE  
COMPOSICIÓN:**

Los alumnos que opten al ingreso al Conservatorio en el curso 6º de Enseñanzas Profesionales (opción Fundamentos de Composición), deberán superar una prueba en la que se incluyen contenidos teórico-prácticos referidos al curso anterior de Fundamentos de composición e Historia de la Música (ver programaciones correspondientes).

**CONTENIDO DE LA PRUEBA:**

1. Un análisis auditivo que constará bien de una o varias obras, o bien de fragmentos de estas, de los periodos tratados en el curso anterior, en el cual se deberán identificar los procedimientos compositivos propios de los mismos.
2. Un análisis musical, con partitura, en base a los contenidos del curso anterior.
3. Ejercicio de carácter escrito en el que se deberá responder a temas de desarrollo, cuestiones concretas y/o conceptos incluidos

**B) PRUEBA INSTRUMENTAL:**

El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal. **Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria**

**El alumno realizará una lectura a primera vista** de un fragmento con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que pretenda acceder.

<p>en la programación de Historia de la Música del curso anterior.</p> <p>4. Trabajo en el que el alumno demuestre el control técnico de la materia consistente en realizar uno de los siguientes ejercicios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Bajo-tiple adaptado a los contenidos del curso anterior.</li> <li>b. Ejercicio de contrapunto severo basado en los contenidos del curso anterior.</li> <li>c. Trabajo libre de carácter armónico-contrapuntístico, de 8-10 compases, en base a los contenidos del curso anterior, a partir de unas premisas propuestas.</li> </ol>	
--	--

**Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlos.** El orden de realización de los ejercicios es indiferente dependiendo de las posibilidades organizativas del centro y del procedimiento autorizado.

**La calificación final se obtendrá calculando la nota media a partir de los resultados de los ejercicios para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del curso para el que realiza la PRUEBAS DE ACCESO, y de la especialidad instrumental o canto, ponderándose el INSTRUMENTAL en un 70% y CAPACIDAD AUDITIVA Y CONOCIMIENTOS TEÓRICO PRÁCTICOS un 30%.**

### REPERTORIO EXIGIDO

Interpretación de 3 obras de distintos estilos (entendiéndose por obras las sonatas o suites completas y los movimientos de las mismas que tengan una identidad propia por su carácter) y cuyo nivel deberá corresponder, al menos, al curso 5º de EP.

### REPERTORIO ORIENTATIVO

- Tobias Hume: Tickell, Tickell o Captain Humes Pavan.
- Abel: Piezas a solo para Viola da Gamba.
- Simpson: Division en Re Mayor.
- Caix d’Hervelois: Suite en Re mayor del primer libro
- Telemann: Fantasía en Re mayor.
- J. S. Bach: Sonatas para viola da gamba y clave obligado.
- Marais: 2º Libro de piezas para Viola da Gamba.
- J.Hingeston: “The four fantasies”

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

#### PRUEBA DE CAPACIDAD AUDITIVA Y CONOCIMIENTOS TEÓRICO PRÁCTICOS:

##### OPCIÓN ANÁLISIS:

1. Valoración de la asimilación de los contenidos armónicos y formales a través del análisis musical de una partitura (de 0 a 6). Ejercicio de audición 8 (de 0 a 4): 50%
2. Valoración de los conocimientos de la Historia: 50%

##### OPCIÓN FUNDAMENTOS:

1. Valoración del control de los contenidos referentes a la escritura armónica (de 0 a 4). Valoración de la asimilación de los contenidos armónicos y formales a través del análisis musical de una partitura (de 0 a 4). Ejercicio de audición (de 0 a 2): 50%.
2. Valoración de los conocimientos de la Historia: 50%

#### PRUEBA INSTRUMENTAL:

1. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras ejecutadas (afinación, articulación, calidad y correcta emisión del sonido, control de los parámetros usados en la producción del sonido): de 0 a 3 puntos.
2. Musicalidad e interpretación: se evaluará la adecuación de la interpretación a las convenciones estéticas y estilísticas de la época. Una de las obras debe ser interpretada de memoria: de 0 a 3 puntos.
3. Adaptación y fidelidad en las partituras interpretadas (lectura correcta, realización del fraseo, agógica y dinámicas propias de la partitura): de 0 a 1 puntos.
4. Adaptación y fidelidad en la lectura a primera vista (afinación, articulación, fraseo, expresión, dinámica, agógica): de 0 a 2 punto.
5. Correcta colocación y plasticidad del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental: de 0 a 1 punto.

### NORMAS GENERALES

1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas.
2. En el momento del examen cada alumno presentará un documento identificativo así como una relación completa y detallada de las obras y los estudios trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal dos copias de las obras sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles.
3. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones.
4. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad.
5. Según la resolución del 25 de marzo de 2013, todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas en un soporte que permita su posterior reproducción.
6. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso, para la preparación de los ejercicios de lectura y entonación, para pensar las respuestas a las preguntas formuladas sobre audición y elementos del lenguaje escrito, y para preparar la lectura a primera vista. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos.